

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.419

Miércoles 8 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2793590

EXTRACTO

CARLOS FELIPE URBINA RESZCZYNSKI, abogado Notario Público de la 5ta Notaría de Antofagasta certifica: Por escritura pública de fecha 27 de marzo del 2026, Rep. N°847, ante mí: don CLAUDIO MAXIMIANO BARRIOS REYES, chileno, soltero, ingeniero civil industrial, cédula nacional de identidad y rol único tributario siete millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro guion ocho, domiciliado calle Díaz Gana número novecientos, departamento setenta y cuatro, Antofagasta, constituyo Sociedad por Acciones: "PORTEZUELO RECICLA SpA", fantasía "RECICLA SpA". OBJETO: a) La sociedad tendrá por objeto: la recolección, transporte, tratamiento, valorización, reciclaje y disposición final de residuos sólidos no peligrosos; la recepción, clasificación, trituración, recuperación y comercialización de materiales inertes y residuos de la construcción y demolición; el diseño, construcción, operación y explotación de rellenos sanitarios, celdas de disposición final y plantas de tratamiento para residuos inertes; la prestación de servicios de gestión ambiental, asesoría técnica y confección de planes de manejo de residuos para obras y proyectos; y la compra, venta y comercialización de materiales reciclados derivados de dichas actividades. Además, podrá celebrar contratos, convenios y participar en empresas relacionadas con su objeto. b) La actividad comercial en sus más amplias y variadas formas o modalidades, en especial la compra, venta y arriendo, en especial de bienes de la construcción y similares. ADMINISTRACION Y USO RAZON SOCIAL: JOSE SEGUNDO ORREGO MIRANDA, quien, anteponiendo su firma a la razón social, actuará por la sociedad por acciones, ostentando de las más amplias facultades de administración. CAPITAL: \$10.000.000, dividido en 10.000 acciones, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal que se suscriben y pagan en este acto, por el accionista CLAUDIO MAXIMIANO BARRIOS REYES. De este modo queda íntegramente suscrito y pagado el capital social. DURACION: Indefinida. DOMICILIO: El domicilio de la sociedad será la ciudad de Antofagasta, sin perjuicio de poder establecer agencias y/o sucursales en otros lugares del país o del extranjero. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Antofagasta 27 de marzo 2026.

CVE 2793590

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl